

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTICOEXPA CIA LTDA

En la Ciudad de Piñas a los 5 días del mes de e marzo del año 2016 siendo las 19h00, se reúnen en las oficinas de la compañía de MULTICOEXPA CIA LTDA Ubicada en las calle Av. la independencia de la ciudad de Piñas se encuentran reunidos los siguientes socios: Sr. Leonardo Panamá Barros propietario de dos mil quinientas participaciones; Rommel Stalin Ramírez Gallardo propietario de dos mil quinientas; las participaciones tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, Sr. Rommel Ramírez, amparado por lo que disponen el art. 119 y 238 de la ley de compañías, mociona que se constituya en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCCIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCCIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
- 4.- DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El señor presidente da el saludo de bienvenida, acompañado de la lectura del orden del día, se da inicio a la sesión siendo las 19h15m.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil quince. En la que aclara algunos puntos a consideración de los socios:

- a) Utilidades del año 2015,
- b) Exportaciones para el año 2016
- c) Incremento de capital social

Concluida la lectura, el señor Rommel Ramirez mociona que las utilidades para el 2015 fueron bastante aceptable a consideración de los años anteriores, de tal manera se mociona que se siga adquiriendo este tipo de maquinarias. La moción es apoyada por todos los socios.

El Señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: la junta General Universal de Socios de la compañía MULTICOEXPA CIA LTDA resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, disponiéndose a que se los años venideros sean prósperos como el transcurrido y se lo archive en el expediente de la Junta y una Copia Certificada se la remite a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente, por expresa prohibiciones de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto

2.- Se procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al año 2015. El Sr gerente quien actúa como secretario complementa la explicación. El señor Presidente solicita a los señores socios su pronunciamiento. Para lo cual manifiesta,

que los documentos han sido analizados, además, con las explicaciones dadas por el Sr. Gerente y la contador ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía, por lo que mociona que se apruebe los balances, estados financieros y estados de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al SRI y a la Superintendencia de compañías, como manda la ley. Pero se manifiesta que por un error involuntario no se consideró unas cuentas de pasivo para la cual queda aprobada hacer la correspondiente sustitutiva y dejar los balances de acuerdo a los resultados reales. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta General Universal de Socios de la compañía MULTICOEXPA CIA LTDA resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, disponiéndose que sean presentados al SRI a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota los administradores, por expresa prohibiciones de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3.- Interviene el señor Gerente General, quien indica que, de acuerdo a los balances existe una utilidad muy grata para el año 2015, en relación a los años anteriores que se obtuvo perdida, para lo cual sugiere no hacer la repartición de utilidad de este año.

4.- Se dispone, que como no se ha obtenido utilidades en los años anteriores no se procede a la repartición de las utilidades, por lo que se eleva a moción esa propuesta y solicita el pronunciamiento de los socios. El señor presidente la somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: la junta General Universal de Socios de la compañía MULTICOEXPA CIA LTDA resuelve, por unanimidad, dejar sin efecto la repartición de utilidades de los años anteriores y del año actual, las ganancias para el año 2015 serán acumuladas hasta nuevas disposiciones de la junta, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El señor Presidente dispone un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura el señor Presidente mociona que se apruebe. La moción que es apoyada por todos los socios, la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta General Universal de Socios de la compañía MULTICOEXPA CIA LTDA. Resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones. El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las 21H00. Horas con 28 minutos, firmado para constancia todos los socios.

Sr. Rommel Ramirez G.
PRESIDENTE

Sr. Leonardo Panama
GERENTE-SECRETARIO